

88,0 **DECRETO Nº** TEMUCO. 1 6 MAR. 2018

## **VISTOS:**

1. La Escritura Privada de fecha 20 de Febrero de 2018, mediante la cual se celebra Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de Temuco y CLUB DEPORTES TEMUCO S.A.D.P, respecto de un inmueble denomina "Estadio Municipal Germán Becker"

2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

Apruébese el Contrato Arrendamiento, suscrito entre la Municipalidad de Temuco, RUT Nº 69.190.700-7 y CLUB DEPORTES TEMUCO S.A.D.P., RUT 76.082.343-0, mediante el cual se da en arrendamiento el inmueble denominado Estadio Municipal Germán Becker, para realización del evento deportivo, el día domingo 25 de febrero de 2018.

La renta de arrendamiento por el 2. evento deportivo será la suma de \$ 1.000.000.- un millón de pesos), que deberá ser pagada cuando el Decreto apruebe el Contrato de Arriendo del Estadio Germán Becker.

parte integrante del presente Decreto.

El contrato referido pasa a formar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE YARC

3.

RANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

C/kam.

## Distribución:

- Dideco
- Dirección Asesoría Jurídica
- Departamento de Rentas
- Dirección de Control
- Club Deportes Temuco S.A.D.P
- Depto. Deportes
- Of. PARTES